



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 25 de Agosto de 1976.

Expediente N° 5.184/76.

RES. N° 121/76.

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Director de la Sede Regional Orán en el sentido de que se constituyan los respectivos Tribunales Examinadores para las diversas asignaturas que se cursan en la citada Unidad Académica;

Que a tales efectos se realizaron las respectivas consultas a la Comisión de Sedes Regionales de este Departamento;

Que los mencionados Tribunales Examinadores deben constituirse en la / mayoría de los casos con docentes de este Departamento, en un todo de acuerdo con el espíritu que anima a la emisión de la Resolución de Creación de 7 Sedes Regionales; por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer la constitución de Tribunales Examinadores para las asignaturas de las Areas de Física, Química y Matemáticas de las respectivas Sedes Regionales de Orán y Tartagal, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Orán
Día 26/8/976
hs. 14.30

QUIMICA GENERAL E INORGANICA: Con los siguientes docentes:

- a) Lic. Osvaldo Demetrio Blesa
- b) Lic. Roberto Frognier
- c) Farm. Marta Chagra Bouihd

Día 26/8/976
Hs. 14.30

FISICA GENERAL: Con los siguientes docentes:

- a) Ing. Roberto Germán Ovejero
- b) Lic. Elvio Alanís
- c) Ing. Miguel A. Carbajal

Sede Tartagal
Día 26/8/976
Hs. 20.00

ANALISIS MATEMATICO : Con los siguientes docentes:

- a) Ing. Marcelo Schwartzman
- b) Ing. Miguel A. Carbajal
- c) Ing. Jorge Carlos Heredia

Día 26/8/976
Hs. 20,00

FISICA GENERAL: Con los siguientes docentes:

- a) Ing. Roberto Germán Ovejero
- b) Lic. Elvio Alanís
- c) Ing. José G. Burich

ARTICULO 2°: Disponer que por Secretaría se proceda a la liquidación de los viáticos respectivos a los docentes que deben trasladarse a las Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

ARTICULO 3°: Hágase saber, comuníquese y Archívese.

OPTO. CS.
EXACTAS
mg



Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas